



¿HAS PASADO YA EL RECONOCIMIENTO MÉDICO?

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/55910733@N07/5175377515>

La Vigilancia de la Salud es una faceta de la **Prevención de Riesgos Laborales** cuya finalidad primordial consiste en detectar alteraciones de la salud relacionadas con el trabajo y controlar los riesgos que de este se derivan. Para llevar a cabo estos objetivos ha de analizar las condiciones en que se desarrollan las distintas actividades y tener un buen registro del estado de la salud de los trabajadores, fundamentalmente a través de reconocimientos médicos y protocolos de salud específicos.

El Servicio de Vigilancia de la Salud está integrado en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, como consecuencia de la aplicación directa de la ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y regulado por el reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997, de 17 de enero), con el fin de garantizar la salud laboral de los trabajadores.

LOS RECONOCIMIENTOS SERÁN SIEMPRE CON CITA PREVIA:

Mediante envío del cuestionario que encontrará en la web de Prevención de Riesgos Laborales, apartado Servicio Médico, subapartado Usuarios, peticiones de reconocimientos y horarios, al correo: servicio.medico@umh.es

Todos los reconocimientos de personal de la Universidad se realizarán en las instalaciones del Servicio Médico en el Campus de Elche, edificio Hélike, planta baja.

La plantilla del Campus de Altea podrá optar por realizarlos en la Clínica "CEMECO", en Altea, calle Constitución nº 3, o en el Campus de Elche, indicándolo así en la petición.

Cualquier duda podrá ser resuelta en el teléfono de atención 8420 de lunes a viernes, en horario de 8:00h a 14:00h.

Nota: La consulta y tratamiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, no los realiza el Servicio Médico como tal, sino que son prestadas por:

- Funcionarios pertenecientes a Muface: en los centros asistenciales ofertados por la entidad.
- Becarios de investigación: centros asistenciales contratados según la póliza suscrita por la Universidad.
- Resto de personal ha de dirigirse al centro asistencial de ASEPEYO más cercano:

ELCHE: C/ Barchell nº 23, frente al Squash Club, tel.: 96 661 53 66

ALICANTE: Avda. Jaime I nº 2, Tel.: 96 516 70 09

BENIDORM: Avda. Beniardá nº 2, edificio Marina Toll II, Tel.: 96 586 69 11

ORIHUELA: Instalaciones de la Fraternidad MUFRESA, C/ Aragón nº 5, Tel.: 96 530 60 19 (de 8:00 a 20:00h). Comunicar que pertenece a ASEPEYO